RV: Solicitud de Otrosí de Tiempo Contrato 140-CNT2212-159

Mauricio Flórez Agudelo <mfagudelo@corantioquia.gov.co>

Mar 03/10/2023 16:16

Para:Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

1 archivos adjuntos (68 KB)

Solicitud de Otrosí 2 Contrato Afronechí (1).docx;

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ASOCIACION AFRO NECHI
Fecha: 04-oct-2023 09:24 AM Pág: 2
Anexos: 2 PÁGINAS
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI/140-CD2211-249*PET
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda

180-COE2310-41256
Favor citar este número al responder

Buena tarde CAD, por favor radicar, muchas gracias

Mauricio Flórez Agudelo
Profesional universitario
Subdirección Cultura Ambiental
mfagudelo@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext: 1412
Carrera 65 No. 44A - 32 www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

De: Juliana María García Álvarez <jgarcia@corantioquia.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 17:41
Para: Mauricio Flórez Agudelo <mfagudelo@corantioquia.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud de Otrosí de Tiempo Contrato 140-CNT2212-159

De: JUAN CUESTA RUIZ <j-u-antonio@hotmail.com>
Enviado: viernes, 8 de septiembre de 2023 14:45
Para: Juliana María García Álvarez <jgarcia@corantioquia.gov.co>; Adolfo Leon Correa Silva <acorrea@corantioquia.gov.co>
Asunto: Solicitud de Otrosí de Tiempo Contrato 140-CNT2212-159

Juliana García
Adolfo Correa.

Buena tarde.

Adjunto les envío el documento de la solicitud de ampliación de tiempo del contrato 140-CNT2212-159 ejecutado por Afronechí, para que sea revisado y aprobado por ustedes.

Quedo atento a las observaciones y requerimientos que tengan para realizar los ajustes al documento y poder así proceder a su radicación el día lunes a primera hora con el cronograma de actividades que se debe anexar.

Gracias por la comprensión y apoyo.

Atte: Juan Antonio Cuesta Ruiz.



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"



"Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

Afronechí

CORANTIOQUIA

CON EL CORAZÓN

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ASOCIACION AFRO NECHI
Fecha: 04-oct-2023 09:24 AM Pág: 2
Anexos: 2 PÁGINAS
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI/140-CD2211-249*PET
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda
180-COE2310-41256
Favor citar este número al responder

Nechí, septiembre 8 de 2023.

Señores:
JULIANA MARIA GARCIA ALVAREZ
ADOLFO LEON CORREA
DIANA CRISTINA CARVAJAL
Supervisores Contrato 140 – CNT 2212 – 159
Corporación Autónoma Regional
CORANTIOQUIA.

Asunto: Solicitud de Otrosí 2, al contrato 140 – CNT 2212 – 159 de 2022.

Cordial saludo.

Por medio de la presente en calidad de representante legal de la asociación AFRONECHÍ, me permito presentar solicitud de un nuevo otrosí de tiempo al contrato 140 – CNT 2212 – 159 de 2022, para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades propuestas en los estudios previos y que por razones ajenas a la planeación del proceso, requieren la ampliación y aprobación de 45 días más de tiempo por parte de la corporación a la presente solicitud.

Justificación.

El contrato se inició a ejecutar desde mediados del pasado mes de diciembre de 2022 de conformidad con el acta de inicio, no obstante al avance en el desarrollo de la mayoría de las actividades establecidas en los estudios previos, en los municipios del Bagre, Nechí y Yondó, se han presentados periódicamente hechos violentos y de alteración del orden público, que han impedido el ingreso permanente a miembros del equipo de trabajo en zonas de influencia del contrato y han imposibilitado el desarrollo de algunas actividades que estaban programadas para realizarse en las comunidades afro y consejos comunitarios presentes en dichos municipios de las territoriales Panzenú y Zenufaná que hacen parte la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

Otro aspecto importante está relacionado con las afectaciones climáticas presentadas por inundaciones y vendavales en los municipios El Bagre y Yondó, lo cual ha deteriorado las vías de acceso a comunidades tales como Los Mellizos, El Cedro, Quebrada Ciénega y Caño Bodegas.

Como consecuencia de la situación descrita en el párrafo anterior, en la ejecución del contrato se han generado retrasos en el desarrollo de algunas actividades y en el cumplimiento de los productos entregables por parte del equipo ejecutor y durante los periodos definidos en el plan operativo, principalmente en los alcances 3, 5 y 6.

Solicitud.

En razón a la necesidad de realizar el contrato a satisfacción y desarrollar las actividades establecidas en los estudios previos, desde la asociación Afronechí se solicita considerar la posibilidad de realizar un otrosí o prorroga, representada en la ampliación del tiempo del contrato en 60 días que equivalen a dos meses para el cumplimiento a satisfacción de las actividades en las comunidades objeto del contrato.

Para mayor información sobre la presente solicitud, por favor comunicarse a los teléfonos 3206376181, 3172954872 o al correo j-u-antonio@hotmail.com.

Atentamente,

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
ASOCIACION AFRO NECHI
Fecha: 04-oct-2023 09:24 AM Pág: 2
Anexos: 2 PÁGINAS
180-COE2310-41256
Favor citar este número al responder
Archivar en: 140-CNT2212-159/ASOCIACION AFRO NECHI/140-CD2211-249*PET
Radicado por: Alejandra Lorena Jaramillo Pineda

LEIDY MARIA MENA PEÑALOZA
Representante Legal de la Asociación Afronechí.

Elaboró:

Juan Antonio Cuesta Ruiz
Coordinador del Contrato 140 – CNT 2212 – 159.